ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	886-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y reincorporación; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **REINTEGRACIÓN** **Municipio: Orito** Activos: 5 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 4 **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 7 PPR Inactivos: 1 PPR-E Total atendidos: 3 PPR **Municipio: San Miguel** Activos: 6 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 3 PPR **Municipio: Altos de Sucumbíos - Empalme** Activos: 2 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 2 PPR **Traslados:** **Entrantes:** PPR Coda No 0775-14 **Salientes:** PPR Coda No 0074-10 (Está pendiente la asignación de profesional) **REINCORPORACIÓN** **Municipio: San Miguel** Activos: 12 PR Total atendidos: 9 PR **Municipio: Orito** Activos: 2 PR Total atendidos: 2 PR **Traslados:** **Entrantes:** PR Código No 60-11980 y 60-11394 Durante este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica y virtual teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 039 de 2020, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. Se realizó la convocatoria a PPR, PR y PPR-E por medio virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención del 68% de la población asignada (No se logró el contacto con la PPR-E 1195-06 quien se encuentra INACTIVO, se realizó la búsqueda por medio de familiares y amigos sin resultado alguno, los PPR Coda 0432-15, 0025-14, 0151-16, 0163-17, 0271-18, 27-00265 y 0362-14 y PR Código 60-10692 y 60-06100 se encuentran viviendo en zona rural y con quienes no se ha logrado establecer contacto). Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo y Hojas de Ruta según cada proceso, se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PR y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	886-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** Para este periodo de tiempo no se realizaron encuestas de habitabilidad **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 3, PPR CODA No 0907-11, 0163-17 y 27-00265. Se encuentran pendiente 2, PPR CODA Nos 0025-14 y 0432-15 (No se ha logrado establecer contacto) **Número de censos de familia actualizados:** Para este periodo de tiempo no se realizaron actualizaciones censos de familia **Número de registros de ubicación actualizados:** 1, a los PR Código 60-09386 **Número de Registros Nacionales de Reincorporación -RNR- aplicados:** No se tienen pendiente PR por aplicación de RNR En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas: **BIE-PDN- 30216:** Visita ISUN 4, No se logró contacto con la PPR para la aplicación de la encuesta de seguimiento **BIE-PDN-31500**: Visita ISUN 1, Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-31347:** Visita ISUN 1, Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-31658:** Visita ISUN 1, Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-30396**: Visita ISUN 4, No se logró contacto con la PPR para la aplicación de la encuesta de seguimiento La aplicación de las ISUN y los demás instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizó de manera telefónica, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 039 del 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: **Número de personas culminadas objeto:** 15 PDC **Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica:** No se realizó aplicación de encuestas en el presente periodo **Número de encuestas de hábitat aplicadas:** No se realizó aplicación de encuestas en el presente periodo
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 7 PDT en elaboración, de estos los PdT de las PPR CODA No 0181-17, 0025-14, 0074-14 y 0333-16 debe ejecutarse en el mes de Marzo, PPR coda No 29-00442 y 0775-14 deben ejecutarse en el mes de Abril, y PPR coda No 0163-17 deben ejecutarse en el presente mes. **Número de planes de trabajo en ejecución:** 12 planes PdT de las PPR CODA No 0447-13, 0040-13, 0332-15, 0515-16, 0271-18, 27-00265, 0907-11, 0432-15, 0362-14, 0050-17, 0001-17 y 0676-13 **Número de planes de trabajo Evaluados:** 1 PdT, PPR-E No 1195-06 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo). **Número de planes de trabajo Finaliza Ciclo del PdT:** 0 PdT **Número de planes de trabajo Finalizados:** 0 PdT **Total planes de trabajo:** 20 PdT

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	886-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica o virtual teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el 039 del 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad **Total de planes de trabajo en ejecución:** 12 PdT de estos PdT todos poseen acuerdos para el presente periodo para un total de 22 acuerdos del mes de Enero los cuales serán cargados en SIR antes de los primeros cinco días hábiles del mes de Febrero. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 66.7%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad **PRODUCTIVA:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 33%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Educación Financiera y Reconocimiento de Servicios y/o productos financieros **FAMILIAR:** 5 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 60%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Imaginarios, creencias y significados familiares, Roles familiares de hombres y mujeres, Estrategias de prevención de VIF, Pautas de crianza y Derechos y deberes familiares. **HABITAT:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Emprendimiento de acciones de mejoramiento y Estrategias de planeación financiera. **SALUD:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 50%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Promoción, Prevención y Atención General en Salud **EDUCATIVA:** Durante este periodo no se trabajaron en esta dimensión. **CIUDADANÍA:** 5 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 60%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica, Participación En Acciones De Servicio Social y Derechos, Deberes Y Ejercicio Ciudadano **SEGURIDAD:** 1 acuerdos pactados y no se logró el cumplimiento del acuerdo 0%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de identificación del riesgo y prevención del riesgo en el entorno e individual.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **Número de personas sin Servicio Social realizado:** 10 PPR con CODA No 0001-17, 0181-17, 0676-13, 0025-14, 0050-17, 0432-15, 0163-17, 0271-18, 0907-11 y 0362-14. **Personas desarrollando servicio social:** La PPR Coda 0907-11 se encuentra vinculado a la acción de servicio social denominada PAZ Y RECONCILIACION la cual se lleva a cabo en el municipio de San Miguel (La Dorada) con la alcaldía municipal (Secretaria de Gobierno) en el presente periodo se realizó seguimiento de la misma. **Gestiones de corresponsabilidad realizadas:** Durante este periodo se realizó acercamiento con la Institución Educativa Rural El Empalme (Ipiales – Nariño)en donde se logró la vinculación de la PR Código No 60-13238 ciclo V.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados:** En el presente periodo no se realizó formulación de proyectos productivos. **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** Se cuenta actualmente con 1 PPR vinculado formalmente en el área de la construcción, los 23 PPR restantes, 14 se encuentran laborando informalmente en el área de los servicios, agricultura, construcción entre otros , 5 PPR se encuentran realizando actividades propias del hogar y 4 Laborando en sus propias unidades de negocio. 14 Personas del proceso de Reicorporacion se encuentran laborando de forma informal en el área de la agricultura y los servicios
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el año 2021; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: **Número de personas postuladas a culminar durante el 2021:** 4 PPR Coda No 0040-13, 0447-13, 0907-11 y 0074-10

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	886-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó con los demás profesionales de reintegración, revisión de PPR que tienen pendiente las ASS y que posiblemente se puedan vincular a las Iniciativas Territoriales Comunitarias, con el compromiso de orientar y sensibilizar a las PPR y lograr así la participación. Se realizará seguimiento mensual, a la propuesta.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se ha adelantado con la población asignada los procesos de sensibilización y planeación para dar cumplimiento al plan de acción establecido en la entidad para el Grupo Territorial, así pues, se adelanta la vinculación de las personas en reincorporación y reintegración a la oferta SENA: En el presente periodo se cuenta con una población objeto de 5 PPR y 14 PR de los cuales se encuentran vinculados a técnico los PR 60-04528 y 60-08126 Proyectos productivos se tiene una población objeto de 7 PPR y 12 PR.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de Planes de trabajo en ejecución: 12 PdT Número de PDT con enfoque de género: 1 PdT Número de PDT con enfoque etario: 0 PdT
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - informe de actividades del periodo - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del Grupo Territorial y Orientadora. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades dirigido a la Profesional Reintegradora de apoyo a procesos misionales - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Reporte de inasistencias dirigido a la Profesional Reintegradora de apoyo a procesos misionales y a la Profesional de Seguimiento
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Cargue de acuerdos de plan de trabajo:** En este periodo de tiempo no se realizó cargue en ARPA de acuerdos correspondientes a los planes de trabajo. **Número de resúmenes de acuerdos cargados:** En este periodo de tiempo no se realizaron resúmenes de acuerdos De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **No de planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas**: 4 planillas **No de Planillas de Actividades De Acompañamiento De Reincorporación entregadas:** 5 planillas **Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas**: 0 planillas **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas**: 0 planillas **Número de ISUN aplicadas entregadas:** 5 visita ISUN **Reporte de inasistencias:** 1 Reporte

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	886-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. 19/01/2021: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del GT, con el desarrollo de los siguientes temas: (Anexo 1). - Misión de la entidad y objetivos estratégicos 2021 (Productividad, vivienda y familia9 - Presentación equipo asesor y dinámica de asesorías (Distribución de temas a abordar por cada asesor) - Reporte sierre 2020 – PAI - Plan de acción 2021 - Distribución de la población 2021 - Sensibilización de la oferta académica y de la formación para el trabajo (actas de Reunión) - Soporte de asistencia a reuniones (Estructura) - Socialización de cronograma de reuniones de equipo y entrega de informes - Programación de actividades de reentrenamiento para profesionales reintegradores y facilitadores 21/01/2021: Comité de Reincorporación. Liderada por Orientadora de Facilitadores Francisca Rosa Buelvas. - Formatos de planillas y procedimiento de atención acompañamiento a la reincorporación. - Entrega de planillas de reincorporación - Entrega mensual de planillas de seguimiento FA y FPT – Distribución de matrículas por profesional. Maestro Itinerante - Ficha de Seguimiento. - Cronogramas de informes de honorarios. - Cronogramas de gestión interna y casos excepcionales - Asesorías profesionales jurídicas. - Registro nacional de reincorporación - Listado censal - Maestro Itinerante - Orientación Población Desvinculada - Becas Esap - 25012021 - Revision de PPR para servicio social - Anexo 2 - Seguimiento mensual a profesionales. (Aporte a Metas PAI)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

YULIANA GIRON GRAJALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 1/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"